













Martes 06 de Diciembre de 2022

Quiénes somos Comité editorial Suscripción Contáctenos MENU

Noticias



Reglamento sobre control de consumo de drogas.

Cámara sortea a los primeros parlamentarios para iniciar test de drogas.

A través de un sistema electrónico aleatorio, la Cámara de Diputadas y Diputados definió a los primeros 78 legisladores que se practicarán el examen de rigor.

18 de agosto de 2022

Reunidos las jefas y jefes de los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del titular de la Corporación, Raúl Soto, se procedió a realizar el sorteo del test de pelo, considerado en el reglamento sobre control de consumo de drogas en diputadas y diputados.

De manera electrónica, a través de un sistema aleatorio, se dividió a los 155 diputados en dos grupos. De esta forma se concretó el primer sorteo para la realización obligatoria del test por parte de los parlamentarios. Según explicó el presidente Soto, se estableció como plazo entre el 22 y 30 de

agosto para que los diputados se realicen el examen. Dicho test se efectuará en

el laboratorio de la Universidad de Chile. En esa línea, el parlamentario informó que el referido laboratorio tardará alrededor entre 10 a 15 días para tener los resultados. La aplicación del examen será semestral. La idea es que todas y todos los

parlamentarios tengan que pasar por el control dos veces en los cuatro años de su período legislativo. Si la persona sorteada se niega injustificadamente a



sustancia es elemento ...

hacerse el control, será sancionada por la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara. Cabe recordar que el objetivo de examen es elevar los

estándares de transparencia en la labor parlamentaria. Ello con el fin de evitar la comisión de delitos de narcotráfico, además de prescindir de cualquier relación entre la Cámara y las redes de narcotráfico que existen en el país.

Agregue su comentario

Diario Constitucional.cl Los Militares 5953 piso 17, Las Condes. Santiago, Chile.

Teléfono: (56 2) 22289402 E-Mail: info@diarioconstitucional.cl